



RESOLUCION . CS . N° 208-93

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 OCT 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.106/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura "Tecnología de Suelos y Topografía" de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 138/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 30 de Setiembre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura TECNOLOGIA DE SUELOS Y TOPOGRAFIA, de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Ing. Agr. Carlos R.O. MIAZCZYNSKI
- Ing. Agr. Ichiro MIZUNO
- Ing. Agr. Martín Damián HOURCADE

SUPLENTE

- Ing. Agr. Ramón Benito ZUCCARDI
- Ing. Agr. Enrique Oscar ROCCA
- Ing. Agr. Guillermo Salvador FADDA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comuníquese esta resolución al mencionado Jurado.



NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR